



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE DECISIÓN PENAL
SECRETARÍA

EDICTO N° 0124

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73-411-60007488-2017-00433 / NI.63946, que se adelanta contra JOSE HELY ROJAS PALACIOS por la conducta punible de LESIONES PERSONALES, se profirió sentencia el 27 de abril aprobado en acta 306, leída el 4 de mayo en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE DECISIÓN PENAL
SECRETARÍA

SISTEMA PENAL ACUSATORIO
CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS
PARA INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE
CASACIÓN

Caso: 73-411-60007488-2017-00433 / NI.63946
Procesados: JOSÉ HELY ROJAS PALACIOS
M.P. DR. HÉCTOR HUGO TORRES VARGAS

SECRETARÍA. - Ibagué, 18 DE MAYO DE 2021. Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el 27 de abril aprobado en acta 306, leída el 4 de mayo en audiencia virtual, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE 24 DE MAYO DE 2021.

Conste.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria